

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37119 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- 2872/2018.*

Con fecha 16/08/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2872/2018- (P-907) (3905/1995)

Peticionario: Pilar Teresa Murcia Espinosa (***7467**), Pedro Ruiz-Socolado Carrasco (***5129**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un expediente anotado en el Catálogo de Aguas Privadas, pasar 1440 m³ del volumen reconocido para riego a tres puntos de uso ganadero y el resto 2880 m³ dejarlo para uso de riego leñosos, utilizando para ello la captación autorizada reprofundizada y otra de nueva construcción en la parcela 82 del polígono 57 en el Término Municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,136 l/s

Volumen máximo anual: 4320 m³

Superficie de riego solicitado: 2,88 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	57	92	436934	4318805
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	57	82	436413	4318829

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Parcelas 81, 82 y 92 del polígono 57 uso ganadero conil y parcela 92 del polígono 57 uso cultivo leñosos, Término municipal Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046418-1